

Medio	Canal CNN Chile
Fecha	07/06/2016
Mención	Nuevo proyecto de ley sobre educación superior obligaría a las universidades a investigar. Mención a la UAH.

Con una definición muy relevante que vendría en el nuevo proyecto de ley sobre educación superior, la definición de universidad como instituciones que no solamente realizan docencia, sino que estarían también obligadas a investigar, es uno de los aspectos relevantes de reforma a la educación superior.

Habla:

- Adriana Delpiano, ministra de Educación.
- Pilar Armanet, presidenta de la CUP.
- Valentina Quiroga, Subsecretaria de Educación.
- Camila Rojas, presidenta de la FECh.
- Jaime Bellolio, integrante de la comisión de Educación.
- Yasna Provoste, integrante de la comisión de educación.

Imagen:

- Universidad Alberto Hurtado.
- UTEM.
- USACH.

Conduce: Mónica Rincón y Daniel Matamala.